

Guayaquil, 18 de marzo del 2011

Señores Accionistas de

TETEICORP S.A.

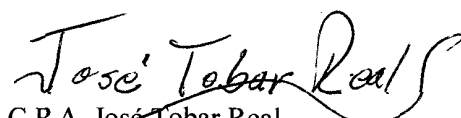
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 90-155-3-009 de Compañías vigente y en calidad de Comisario, certifico que la compañía TETEICORP S.A. no ha realizado ningún movimiento económico durante el 2010, por tanto en los balances solo consta el capital social y han realizado las declaraciones en cero, solo por cumplir con el servicio de rentas internas, y se encuentra en proceso de disolución.

Es todo lo que tengo que informar, en honor a la verdad.

Atentamente,


C.P.A. José Tobar Real
Reg. 28630
COMISARIO

